



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA, 29 JUN 2007

VISTO: El Expediente Letra T.C.P.. DA N° 258/07 del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado: "Adquisición maquinas SUNRAY"; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente de referencia se tramita la adquisición de 10 (diez) Maquinas SUNRAY, en concordancia con el proyecto de modernización del parque informático que lleva adelante el organismo.

Que a fs.2 obra el Autorizado del Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

Que la firma UNIXHELP SA es el representante oficial de SUN en la provincia de Tierra del Fuego, tal cual se acredita en documentación agregada a fs.7, razón por la cual se le ha cursado solicitud de cotización por los elementos necesarios a esta única firma.

Que elevada la propuesta por la firma UNIXHELP SA, la misma alcanza la suma de diecisiete mil ochocientos cincuenta. (\$ 17.850.-)

Que la presente contratación se encuentra amparada por la normativa vigente Ley 6° de Contabilidad Art. 26° 2) y 26° 3.d)

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°) AUTORIZAR la Adquisición de 10 (diez) máquinas SUNRAY y los elementos necesarios a fin de proceder a su instalación, a la firma UNIXHELP SA, por la suma de PESOS diecisiete mil ochocientos cincuenta (\$ 17.850.-), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°) IMPUTAR preventivamente a la jurisdicción X Tribunal de Cuentas, Partidas Presupuestarias 4-43-436 del Ejercicio 2007.-

ARTICULO 3°) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 146 /07.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia